



MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

POLÍTICA NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

PNMU DE ECUADOR

10 años

Con el apoyo de:

Euroclima+



Financiado por
la Unión Europea



MAYO 2020

CONTEXTO LOCAL

- Ecuador ha sido uno de los países de mayor crecimiento poblacional en los últimos 45 años.
- Para 2020 se proyecta a 17,5 millones de habitantes: 64% en la zona urbana. ¹
- Crecimiento urbano sin planificación territorial.
- Rápido incremento de zonas urbanas vulnerables, expuestas a alto riesgo a eventos climáticos.
- Quito, Guayaquil y Cuenca son las ciudades más pobladas.

1. INEC, 2020



CONTEXTO LOCAL

- Para el año 2012: subsector transporte fue responsable de emitir alrededor del 21% de GEI totales. ²
- Para el año 2018: subsector transporte es responsable del 48,5% de las emisiones de CO2-eq del sector energía, en su mayor parte por el consumo de gasolinas y diésel.
- Subsector transporte: 48,8% demanda de energía del Ecuador, 48 millones BEP.
- Transporte terrestre representa cerca del 94,4% de la demanda.
- Vehículos privados y de pasajeros: 48,6% del consumo de gasolinas (475 millones gal).
- Vehículos privados y de pasajeros: 6,7% del consumo de diésel (62 mil gal). ³
- Durante el año 2019, el MSP reportó 367085 atenciones a nivel nacional relacionadas a emisiones de CO2. ⁴

2. MAE, 2017

3. MERNNR, 2020

4. MSP, 2020



SITUACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA EN ECUADOR

- Las 3 principales ciudades del país han desarrollado proyectos de transporte masivo bajo en carbono:

Metro de Quito: 22 km

Aerovía de Guayaquil: 4 km

Tranvía de Cuenca: 11 km

- GADs han generado e implementado varias iniciativas: electromovilidad, ciclovías, entre otros
- GAD Ambato: beneficiario EC+ para el desarrollo de SUMP
- NDC: Fomentar e implementar la movilidad sostenible

Transporte público eficiente: operación del Metro y Tranvía

Desarrollar e implementar el transporte seguro y sostenible

NAMA de transporte de carga y pasajeros: Acciones de reducción GEI carga, pasajeros Quito, Guayaquil y

Cuenca



GOBIERNO
DE TODOS

MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

- Artículo 264, numeral 6, establece que cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal tiene la competencia exclusiva de “(...) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.”
- Artículo 415 señala que “(...) Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías”.

COOTAD

- Artículo 125, dispone que los GAD son titulares de nuevas competencias exclusivas constitucionales, las cuales asumirán e implementarán de manera progresiva conforme lo determine el Consejo Nacional de Competencias

MTOP entidad rectora del Sistema Nacional de Transporte Multimodal (terrestre, aéreo, marítimo, no motorizado)
VISIÓN: formular, implementar y evaluar políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garanticen una red de transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del país



EL
GOBIERNO
DE TODOS



EUROCLIMA+

POLÍTICA NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE



MAYO 2018

- Propuesta de Plan Nacional de Movilidad Urbana del MTOP, obtuvo el primer lugar en EUROCLIMA +, acreditándose el financiamiento para consultoría.



JULIO 2019

- Suscripción de Convenio por 500.000 € gracias a financiamiento no reembolsable de la UE para el desarrollo de la Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible PNMU de Ecuador



ACTUALMENTE

- La Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible (PNMU), se implementará con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo.
- Licitación competitiva internacional (Lista Corta 6 consultores seleccionados).



Establecer estrategias y acciones a implementar en áreas urbanas

Gobernanza y desarrollo de capacidades

Planificación de movilidad, financiamiento, equidad y accesibilidad

Cambios tecnológicos e innovación



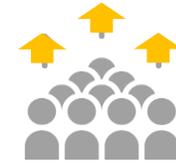
POLÍTICA NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE - PNMU

**POLÍTICA PÚBLICA
MOVILIDAD**

MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y
OBRAS PÚBLICAS



**PLANIFICA, REGULA Y
CONTROL TTTSV en
Territorio**



Poblacional



Planificación
Territorial
y Urbana



Planificación
de la
Movilidad



Crecimiento
ciudades

PROPUESTA



Acceso
equitativo a las
oportunidades



Fomentar el uso
transporte NO
motorizado



Optimizar la
operación del
transporte público
y fomentar su uso



Planificación de
uso de suelo y
movilidad urbana



Incentivos
económicos
reducción GEI



Políticas de
Estacionamiento

MANUALES TÉCNICOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA LOS GADs



EL
GOBIERNO
DE ECUADOR

POLÍTICA NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE - PNMU

Fase 1: Diagnóstico y benchmarking de la PNMU, 4 meses.



Fase 2: Visión estratégica, definición de objetivos y ambiciones, 2,5 meses.

Fase 3: Análisis táctico y profundización de la propuesta, 7 meses.

Fase 4: Síntesis de las actividades, redacción de la PNMU y guías, difusión, 5 meses.



PROCESO DE CONTRATACIÓN



ESTATUS:

- El MTOP y AFD publicaron la Solicitud de Expresión de Interés SEI el 15 de julio de 2019.
- Revisión de Cartas de Interés (17 interesados)
- Se determina la lista corta (6 empresas invitadas)
- Con fecha 21/10/2019, se confirma la participación de la 6 empresas invitadas
- Negociación
- Por adjudicar y firmar el contrato



EL GOBIERNO DE TODOS

DESAFÍOS FUTUROS

- Proceso participativo, ante las medidas debido a la emergencia sanitaria, taller 150 personas.
- Actividades en territorio, coordinación.
- Articulación con políticas nacionales, locales como el caso de PDOT.
- Publicación a través de Decreto Ejecutivo.
- Implementación a cargo de los GADs.





MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

POLÍTICA NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

GRACIAS...!!!

pnmus_ecuador@mtop.gob.ec